

Santiago de Cali, 11 de febrero de 2019

Señor
CIUDADANO AMBIENTALISTA.
Campesinos Corregimiento La Fresneda
Vijes Valle del Cauca.

Asunto: Respuesta a requerimiento anónimo de situaciones ambientales Resguardo Indígena de Wuasiruma

De acuerdo a su solicitud de verificación de algunas situaciones aquejadas en el Resguardo del asunto, a través del oficio con radicado CVC No. No. 39442019 del 15 de enero de 2019, referente a afectaciones ambientales (tala de bosque natural) y algunas situaciones de incumplimiento del convenio 0206 de 2017, firmado entre CVC y la organización Regional Indígena del Valle del Cauca - ORIVAC, le informamos que la Corporación realizó visita al resguardo indígena y reviso el expediente 0702-014-011-0206-2017, el cual contiene todos los antecedentes derivados del convenio en mención, verificando lo siguiente:

a) El no cumplimiento de los requisitos idóneos ni perfiles del equipo de trabajo contratado por la ORIVAC, en el marco del convenio CVC No. 0206 de 2017.

Rta.: El equipo de trabajo contratado por ORIVAC para el desarrollo del Convenio 0206 de 2017, fue seleccionado y contratado de acuerdo a los requisitos requeridos en el Estudio Previo formulado por la Corporación. Previo a la suscripción del convenio, se llevó a cabo la evaluación respectiva de las hojas de vida, las cuales se encuentran en el expediente de dicho convenio.

b) Tala de bosque en un área de reserva de protección que surte agua a la comunidad de La Fresneda, con el fin de sacar posteadura para la construcción de un aislamiento.

Rta.: De acuerdo al recorrido realizado por funcionarios de CVC y representantes de la comunidad indígena, no se encontró evidencia de tala de bosque de especies nativas; lo que se verificó fue el aprovechamiento de un bosque dendroenergético de Eucaliptus grandis; plantación que fue establecida de acuerdo a información suministrada por la misma comunidad, con el objetivo de ser aprovechada por la ésta para trabajos dentro de su territorio.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

0702-39442019

De acuerdo a la información suministrada por representantes del Resguardo, el aprovechamiento fue realizado con el fin de obtener los postes requeridos para un aislamiento que se estableció con el propósito de proteger un área donde se encuentra un nacimiento de agua que surte a la comunidad de la Fresneda.

c) Autorización por parte de ORIVAC de la compra de una motosierra.

Rta.: Una vez revisados los expedientes del convenio CVC No. 0206 de 2017, firmado entre CVC y la ORIVAC y verificados los informes contables y financieros del mismo, no se encontró factura o documento equivalente referente a la compra de motosierras. Adicionalmente, dentro del presupuesto del convenio no fue incluido este elemento en el Estudio Previo elaborado por la Corporación.

Es importante anotar que en las actividades previstas en el Convenio No. 0206 de 2017, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos y recursos físicos, técnicos, y económicos para adelantar proceso de restauración e implementación de herramientas de manejo del paisaje en áreas de comunidades indígenas y su sostenimiento de áreas en proceso de restauración establecidas en vigencias anteriores en los municipios de, Florida, Pradera, Bolívar, El Dovio, Jamundí, Dagua, Restrepo, Vijes, Anserma nuevo, Sevilla, Caicedonia, Obando, La victoria, Alcalá, Trujillo, Tuluá, Calima Darién, Bugalagrande y Buenaventura", no está incluida la actividad de construcción de aislamientos de protección.

Atentamente,

PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA
Director de Gestión Ambiental (C)

Copia: Contraloría Ambiental
Procuraduría Ambiental
Fiscalía Ambiental
Personería Municipal de Vijes

Proyecto y Elaboró: Hector Bonilla Guzman, Profesional Especializado DGA *HBL*
Revisó: Dayra Perea Castro. Coordinadora Grupo de Intervención Integral en el Territorio, DGA *Dayra*

Archívese en: Expediente DGA

CARRERA 56 No. 11-36
SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA
PBX: 620 66 00 – 3181700
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 – Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 2 de 2

CÓD: FT.0710.02